

Concurso de STARTUP AGTECH Convocatoria LATAM

1- INTRODUCCIÓN

En el marco de Sitevinitech 2024 a realizarse los días 15, 16 y 17 de Mayo de 2024 en la ciudad de Mendoza con la Organización de LODOTECH SAS, en adelante el “ORGANIZADOR”, Y apoyo de SITEVINITECH, WINES OF ARGENTINA Y AL-INVEST VERDE en adelante “ORGANIZACIONES DE APOYO”, se llevará a cabo el “Concurso de STARTUPS AGTECH Convocatoria LATAM”

Para tal fin el ORGANIZADOR se compromete a cumplir las etapas descriptas en el presente reglamento y las ORGANIZACIONES DE APOYO se compromete a proveer los premios aquí descritos.

2- DEFINICIONES

- Términos y Condiciones (en adelante, “TyC”),
- Startup a todo emprendimiento que cuente con un producto mínimo viable (MVP) cuya fecha de constitución no exceda los siete (7) años, desarrollado en LATAM por una persona humana y/o jurídica y que tenga base tecnológica dedicándose a la comercialización de productos y/o servicios innovadores para el sector agroindustrial generados a partir de un uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico. Serán deseables aquellas startups que además puedan ser de impacto social y/o ambiental.
- Evento: Se entiende como Evento a todo el proceso de concurso de STARTUP AGTECH que inicia con la inscripción de los postulantes a realizarse a través de la web <https://espaciolodo.com/concursoagtech2024/>
- De todas las Startups inscriptas en el Concurso, sólo veinte (20) serán seleccionadas para participar del “Mentoreo online en PITCH ELEVATOR, según los criterios de selección determinados por el jurado seleccionador”. Luego, estas 20 startups pre-seleccionadas serán convocadas online a una instancia de pitch frente al jurado que seleccionará las 10 (diez) Startups Finalistas para participar de las actividades de ESPACIO LODO en la Feria SITEVINITECH y competir por el PREMIO FINAL.

El detalle de las etapas y duración se describen en el punto 4.

- La presentación y postulación al Evento, importa, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y la aceptación lisa y llana de los presentes Términos y Condiciones y de todas las modificaciones que pudiera realizar el Organizador, como también de las decisiones que pudieran adoptarse sobre cualquier cuestión no prevista en los mismos. Estos Términos y Condiciones de Uso pueden ser actualizados sin notificación previa, pudiendo estar publicados en la web; y pudiendo el Usuario revisar la versión más reciente en la Web en todo momento. Si el Usuario no estuviera de acuerdo con estos Términos y Condiciones de Uso, no podrá postular al evento.

3- OBJETIVOS

El objetivo del ORGANIZADOR es impulsar el ecosistema Agtech LATAM. Para ello contribuye con metodologías que incentiven la innovación en el sector agroalimentario, vincula actores de relevancia y dota a la FERIA SITEVINITECH de un espacio de innovación. Esto abre las puertas a emprendedores de toda LATAM a recibir entrenamiento, vinculación, mentoreo y la posibilidad de escalar su negocio a Europa.

4- ETAPAS Y DURACIÓN

El proceso es el siguiente: de todas las Startups inscriptas en el Concurso, sólo veinte (20) serán seleccionadas para participar del “Mentoreo online en PITCH ELEVATOR, según los criterios de selección determinados por el jurado seleccionador”. Luego, estas 20 (veinte) startups pre-seleccionadas serán convocadas online a una instancia de pitch frente al jurado que seleccionará las 10 (diez) Startups Finalistas para participar de las actividades de ESPACIO LODO en la Feria SITEVINITECH y competir por el PREMIO FINAL.

01/03/2024. Apertura de inscripciones.

10/04/2024. Cierre de inscripciones.

15/04/2025. Publicación de Startups pre-seleccionadas.

17/04/2025. Mentoreo online “pitch elevator”.

18/04/2024 al 25/04/2024. Meet 1 a 1 con el jurado.

26/04/2025. Publicación de las Startups finalistas.

Instancias del concurso en el stand de Lodo en Sitevinitech.

16/05/2024. Validación de Startups en Mesas de Problem-Solution Fit

16/05/2024. Validación de Startups en Mesas de Problem-Solution Fit

17/05/2024. Pitch con Venture Capitals argentinos en formato “speed dating”

17/05/2024. Pitch al público general en Sala Roja de la Nave Cultural.

17/05/2024. Conformación del jurado y evaluación de las startups.

17/05/2024. Anuncio del ganador del CONCURSO STARTUP AGTECH.

17/05/2024. Entrega del premio.

5- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar y postularse en el Evento las Startups que cumplan con los siguientes requisitos:

- Sean de titularidad y/o desarrolladas por personas humanas mayores de 18 años o, personas jurídicas debidamente inscriptas en los registros públicos respectivos.
- Estar en un estado de desarrollo temprano: MVP y con las primeras ventas y/o con contratos de servicios vigentes con una antigüedad mínima de seis meses.
- Tener un MVP listo para ser comercializado. Para los fines del presente concurso, se entiende por producto mínimo viable (MVP) a la versión de un nuevo producto, proceso, servicio o forma de comercialización que permita probar las funcionalidades con potenciales clientes.
- Tener un modelo de negocio claro y escalable. Se entiende por negocio escalable a cualquier modelo de negocios que permita generar acuerdos comerciales, venta o contratación de servicios en diferentes mercados locales, nacionales e internacionales.
- Tener una presentación con las principales características de la Startup y todo lo requerido en el presente punto para exhibir y exponer ante el jurado evaluador y al Organizador.
- Como caso excepcional podrán considerarse Startups biotecnológicas que no cuenten con MVP validado.

- Como requisito excluyente el POSTULANTE deberá subir su video PITCH de 3 minutos al ingresar el formulario de inscripción.

6- PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción al Evento deberá realizarse a través del sitio del Evento:

<https://www.f6s.com/lodar-concurso-startups-agtech/apply>

El Evento no tiene límite máximo de participantes y los postulantes podrán inscribirse para participar del Evento desde el 1/3/2023 hasta el 10/04/2023, fecha que solo podrá ser modificada por decisión del Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de modificar la fecha de cierre de inscripciones debiendo los participantes acceder periódicamente al sitio del Evento a fin de conocer las modificaciones que puedan realizarse a los presentes Términos y Condiciones.

7- PROCESO DE SELECCIÓN DE STARTUPS PARA LLEGAR A LA RONDA FINAL

Las Startups inscriptas al Evento serán analizadas y evaluadas por un Jurado Evaluador que estará integrado por referentes del ecosistema emprendedor:

LODO/LODAR + Venture Capitals + Referentes de innovación.

En caso de ausencia justificada o impedimento de votar de alguno de los miembros del Jurado, el Organizador designará quien lo reemplazará, comunicando dicho cambio en los TyC de la web.

El Jurado Evaluador analizará todas las Startups inscriptas en el presente Concurso y emitirá su opinión, por mayoría y seleccionará 20 startups que participarán el día 17/04/2025 del Mentoreo online "pitch elevator".

Luego de la instancia de mentoreo, las 20 Startups seleccionadas serán convocadas a pitchear su proyecto online frente al Jurado Evaluador. Quien seleccionará las 10 startups finalistas que pasarán a la ronda final. El Organizador comunicará públicamente y en su sitio web las 10 startups finalistas el día 24 de abril de 2024.

Los criterios de evaluación en todas las instancias serán los siguientes:

- Nivel de Innovación
- Modelo de Negocios (rentabilidad, tracción, claridad de la idea)
- Potencial de Alto Impacto (escalabilidad)
- Equipo Emprendedor
- Impacto social y/o ambiental

8- SELECCIÓN DEL GANADOR DEL EVENTO

El ganador del Evento será seleccionado entre las 10 (diez) Startups presentadas en la Ronda Final que cumplan con los requisitos de participación previstos en estos TyC.

El Ganador del Evento será seleccionado de acuerdo a los siguientes criterios y aspectos:

1. **Pertinencia:** Encaje de acuerdo a los requisitos exigidos en los presentes términos y condiciones.
2. **Grado de desarrollo del producto, servicio o proceso:** Evolución de sus indicadores económicos.
3. **Innovación:** nivel de originalidad del producto o proceso. Idoneidad y originalidad del modelo de negocio.
4. **Proyección:** Viabilidad y potencial de su plan de crecimiento. Resultados esperados a corto y mediano plazo, capacidad de conseguir clientes, aumentar la porción de mercado, conquistar otros, potencia para desarrollar nuevas unidades de negocios.
5. **Originalidad** en el desarrollo del producto y/o servicio ofrecido por la Startup y valoración del impacto en el mercado donde se desarrollará.
6. **Impacto:** se sumará puntos si el proyecto contempla impacto ambiental, social o ambos.

Habrá un jurado que estará compuesto, por el Jurado seleccionador, mencionado precedentemente, empresarios + inversores ángeles + referentes de innovación académicos, científicos y tecnológicos de la UNCuyo.

Los miembros del Jurado deberán abstenerse de calificar proyectos de Startups con las que tengan algún tipo de vinculación directa.

La decisión del Jurado será inapelable.

El Organizador comunicará públicamente y en su sitio web la startup ganadora el día 17 de mayo de 2024.

El Organizador se reserva el derecho de difundir las Startups participantes del Evento por medios gráficos, audiovisuales, televisivos, servicios TIC, internet y redes sociales y cualquier otro medio creado o a crearse, incluyendo nombre e imágenes, siempre relacionado al Evento y de acuerdo a lo previsto en los presentes Términos y Condiciones.

9- BENEFICIO PARA LA STAURTUP GANADORA

- a. Un pasaje aéreo a Burdeos, Francia para viajar en noviembre de 2024 y participar en la Feria Vinitech-Sifel. El pasaje será suministrado por Sitevinitech Argentina.
- b. Estadía en la ciudad de Burdeos, Francia por el mismo tiempo que dure su participación en la Feria Vinitech-Sifel + Misión de innovación organizada por All Invest. La estadía será suministrada por Sitevinitech Argentina.
- c. Participación como miembro activo en la Misión de innovación organizada por All Invest SUSTENTAVITI, WOFA INNOVA y SITEVINITECH
- d. Gestión de una visa laboral con una duración de 4 años para Europa. La gestión de la VISA será coordinada por personal de Sitevinitech Argentina.
- e. Espacio de trabajo por 1 año en el coworking de Espacio Lodo

- f. Reuniones con inversores referentes de la Industria. Estas vinculaciones serán gestionadas por LODAR, Aceleradora AgriFood Tech de Espacio Lodo.
- g. Mentorías estratégicas. Estas mentorías serán gestionadas por LODAR, Aceleradora AgriFood Tech de Espacio Lodo.

10- USO DE LA INFORMACIÓN

Por el solo hecho de participar en el Evento, se entiende que los participantes han autorizado expresamente al Organizador a (i) utilizar los datos personales y comerciales proporcionados a los efectos del mismo (ii) almacenarlos en una base de datos; (iii) dar a conocer la base de datos como así también autorizar su uso a terceros, siempre que ello resulte necesario para llevar adelante el Evento;

11- CONDICIONES GENERALES

Serán consideradas inválidas todas aquellas postulaciones y participaciones realizadas con datos falsos, inexactos y/o incompletos. Asimismo, el Organizador inhabilitará a cualquier Participante o Potencial Ganador que haya realizado tal conducta o llevare a cabo conductas fraudulentas en contra de los mecanismos de participación y/o del Evento.

No se aceptarán reclamos de los Participantes por problemas vinculados al Sitio y/o link de inscripción que sean ajenos al Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de verificar toda la información aportada por los Participantes a través del Sitio durante todo el transcurso del Evento, solicitando la documentación respaldatoria que fuese necesaria a tales efectos.

El Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar y/o suspender el Evento, debiendo comunicar tal circunstancia en el Sitio.

El Organizador se reserva el derecho de modificar las condiciones y fechas del Evento informándolas adecuadamente en el Sitio.

El Organizador se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones.

Los participantes serán responsables absolutos respecto de la información y documentación que presenten al Evento, debiendo mantener indemne al Organizador y al Jurado frente a todo reclamo formulado en tal sentido. Los participantes deberán indemnizar y liberan de responsabilidad al Organizador de las reclamaciones de terceros que surjan con relación a su participación en el Evento, cualquiera sea la causa.

El Organizador no garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido de su Sitio. El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet o del ISP, o por cualquier otra circunstancia ajena al Organizador; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad. El Organizador no será responsable por ningún error u

omisión de contenidos en su Sitio ni por los daños generados por el uso del mismo.

Los contenidos de las pantallas relativas al Evento como así también los programas, bases de datos, redes, archivos que permiten a los participantes acceder y participar en el mismo, están protegidos por las leyes y los tratados internacionales de derecho de autor. El uso indebido y la reproducción total o parcial de dichos contenidos quedan prohibidos, salvo autorización expresa y por escrito de su titular.

Quien resulte ganador del Evento así como los participantes, autorizan expresamente al Organizador y a quienes éste designe para la difusión de su nombre, número de documento, datos personales, premios, imágenes, fotografías, voces y/o las de su grupo familiar si correspondiera, a los fines publicitarios y de información del Evento, en los medios de comunicación, sitio web del Organizador y toda otra forma que considere conveniente, sin límite de tiempo, ni de ningún otro tipo y sin costo alguno.

El Organizador tiene derecho a decidir sobre cualquier otra cuestión que no esté expresamente mencionada en los presentes Términos y Condiciones, así como sobre cualquier asunto que pueda surgir en relación con este Evento.

En caso de que una o más de las disposiciones o estipulaciones contenidas aquí fuera declarada nula, ilegal o inaplicable en virtud de cualquier disposición orden legal o pública, todas las demás cláusulas o disposiciones de estos Términos y Condiciones seguirán siendo válidas y aplicables, y tal cláusula o disposición que ha sido declarado nulo, ilegal o no ejecutable, se modifica por el Organizador en la medida necesaria a fin de cumplir con la legislación aplicable o al orden público, y para recrear su propósito original lo más fielmente posible.

La participación en este Evento se regirá por las leyes de la República Argentina. Toda controversia que pudiera generarse en virtud y/o con relación al Evento será sometida a los Tribunales Ordinarios con asiento en la Ciudad de Mendoza, con renuncia expresa por parte de los participantes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles.